



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Secretaría de Movilidad del Estado de México

Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público

Aviso de Privacidad Simplificado para la realización de trámites relacionados con las concesiones y permisos para la prestación del servicio de Transporte Público.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y para efectos del presente Aviso de Privacidad Simplificado, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE

Secretaría de Movilidad del Estado de México específicamente en la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público; con domicilio en Avenida Gustavo Baz, esquina Mario Colín, número 2160, primer piso, edificio Ericsson, Colonia La Loma, Municipio de Tlalnepantla de Baz, C.P. 54060, Estado de México.

VII. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

Los datos personales recabados son utilizados exclusivamente para las actividades propias de la "Dirección del Registro Estatal de Transporte Público, es decir, para la integración del expediente formado con motivo del otorgamiento de concesiones y/o permisos para la prestación del servicio de transporte público, así como para la actualización de datos derivada de la ejecución de los diversos movimientos adicionales que tiene como finalidad regular el transporte público, por ende, mantener un control de identificación de las unidades registradas para brindar este servicio con el objetivo de que se continúe con la debida autorización para la prestación del servicio.

Los datos personales recabados son en concordancia del artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, siendo de carácter obligatorio para la realización de los trámites descritos; en caso de que el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el trámite respectivo.

En caso de no negar su oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales, en los términos citados en el presente aviso de privacidad.

VIII. CASOS EN QUE SE REALIZAN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro del país con autoridades distintas a esta Secretaría de Movilidad, de conformidad al artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, La Dirección del Registro Estatal de Transporte Público podrá realizar la transferencia y/o remisión de datos a:

- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México
- Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

La Dirección del Registro Estatal de Transporte Público dependiente de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad, manifiesta que no transmitirá sus datos personales a persona física o jurídico colectiva





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

alguna, que sea ajena a la dependencia, sin su consentimiento expreso; notificándole previamente la identidad del destinatario, el fundamento, la finalidad y los datos personales a transmitir, así como las implicaciones de su consentimiento; salvo aquellos organismos a que por Ley esté obligado con fundamento en el citado artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

La Dirección del Registro Estatal de Transporte Público, se preocupa por la protección de datos de carácter personal, por lo cual, asegura la confidencialidad de los mismos, y no transferirá, cederá o de otra manera proveerá los datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna, que sea ajena a la dependencia, sin su consentimiento expreso; notificándole previamente la identidad del destinatario, el fundamento, la finalidad y los datos personales a transmitir, así como las implicaciones de su consentimiento; salvo en aquellos casos en que la legislación vigente o resolución de autoridad competente lo indique, y así mismo en concordancia con lo que refiere el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

La Dirección del Registro Estatal de Transporte Público podrá realizar la transferencia y/o remisión de datos a:

- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México
- Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Quiénes serán los responsables del manejo y uso de los Datos Personales, transferencias previstas en las leyes respectivas y sus reglamentos.

En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este Aviso de Privacidad.

El titular podrá, en los términos previstos por la Ley, así como por los Lineamientos, ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación; así como revocar su consentimiento.

Los datos proporcionados serán transmitidos únicamente a Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; Servicio de Administración Tributaria (SAT), y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), según corresponda y en los casos previstos en la ley de la materia o demás ordenamientos de Protección de Datos Personales y cuando la transferencia sea necesaria y demás excepciones contempladas en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México.

IX. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Se le informa que esta Dirección no cuenta con medios para el uso previo al tratamiento de sus datos personales; es decir, no existe el mecanismo para que usted manifieste su negativa para la finalidad y/o transferencia de los datos personales, en virtud de que dicha transferencia únicamente se realiza **en los casos en los que no se requiere recabar el consentimiento del titular de la información**, en términos de los artículos 21 y 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; tal y como se explica en el apartado número 8 de este aviso de privacidad, considerando que a su negativa, se genera como consecuencia la imposibilidad de realizar el trámite que se pretende llevar a cabo.

